

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.313/13

AYUNTAMIENTO DE LA ADRADA

A N U N C I O

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 04/04/2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la para la adjudicación del aprovechamiento forestal de madera del monte de utilidad pública n.º 56, Lote 2º/2013, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Adrada
- b) Obtención de documentación, pliegos e información: Ayuntamiento de La Adrada, Plaza de la Villa nº 1, C.P. 05430, La Adrada (Ávila), teléfono 918670011, Fax 918671187.

2. Objeto del contrato:

Las características del aprovechamiento son las siguientes:

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO:

- CLASE DEL APROVECHAMIENTO: ORDINARIO
- MOTIVO DEL APROVECHAMIENTO: PLAN ANUAL
- CLASE DE CORTA: REGENERACIÓN

CONDICIONES PARTICULARES:

- LOTE: 2/2013
- ESPECIE: P. PINASTER y P. PINEA
- LOCALIZACIÓN: CUARTEL B, RODALES 1 Y 4
- OBJETO DEL APROVECHAMIENTO: LOS PIES MARCADOS EN ESE RODAL
- N DE PIES: 2.808 (2.672 P. PINASTER Y 136 P. PINEA)
- VOLÚMENES: 2.611 m.c./c.c.
- VALOR POR METRO CÚBICO: 30,00 Euros
- VALOR TASACIÓN BASE: 78.330,00 Euros
- VALOR INDICE: 97.912,50 Euros
- MODALIDAD DEL APROVECHAMIENTO: A RIESGO Y VENTURA
- FORMA DE ENTREGA: EN PIE
- PORCENTAJE MEDIO DE CORTEZA: 29,00%

- PLAZO DE EJECUCIÓN: DOCE MESES NATURALES TRAS LA ADJUDICACIÓN
- ÉPOCA DE CORTA: 15-08 A 30-04 (ÁREA CRÍTICA ÁGUILA IMPERIAL)
- PLAZO DE EXTRACCIÓN DE LA MADERA DEL MONTE: UN MES TRAS EL APEO.
- VÍAS DE SACAS A UTILIZAR: LAS AUTORIZADAS DEL MONTE.

INGRESOS EN EL FONDO DE MEJORAS DEL MONTE:

- 15%sobre el valor de la adjudicación
- Destrucción de despojos10.444,00 Euros
- Gastos de operaciones facultativas4.212,00 Euros

3. Criterios de Adjudicación:

- Precio: más alto ofrecido.

4. Presupuesto base de licitación: el valor de tasación base, 78.330,00 euros, más un 10 % de IVA (7.833,00 €), haciendo un total de 86.163,00 euros.

5. Presentación de las ofertas: en el Ayuntamiento de la La Adrada, Plaza de La Villa nº 1, La Adrada, C.P. 05430, en horario de atención al público de 8 a 13:30 horas, dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila. En caso de que el último día fuera sábado se trasladará al siguiente hábil inmediato.

En La Adrada, a 4 de abril de 2013.

El Alcalde, *Francisco de Pedraza Rivas*